



CRÉDITOS PROCESALES DE PROCURADORES, ABOGADOS, PERITOS Y TESTIGOS: SOLUCIONES DE LA PRÁCTICA PENAL PARA LAS JURAS DE CUENTAS.

LÓPEZ MUÑOZ, M.A.

1ª edición, 07/11/2011, 208 páginas. **ISBN:** 9788497908801.

Precio (s/IVA): 38 € Euros

Imprimir ficha 

Agregar libro 

Comentario:

El expediente de reclamación de derechos y honorarios, más conocido en la práctica forense como jura de cuentas, es por antonomasia el procedimiento más expeditivo de nuestro Ordenamiento jurídico, reservado en exclusiva para que Procuradores y Abogados reclamen el pago de los servicios profesionales desempeñados dentro de cualquier pleito.

Esta monografía examina los pormenores de este mini proceso sumario, ejecutivo y según cierta doctrina, privilegiado. La obra, además de incluir el análisis y desarrollo teórico del instituto, incorpora una interesante selección de jurisprudencia aplicada, esquemas que clarifican el procedimiento y los recursos, así como 19 formularios. Se añade un capítulo dedicado a los derechos económicos devengados por la participación en el proceso de Peritos y Testigos, así como los cauces para reclamarlos. La obra culmina con un apartado de preguntas y respuestas que pueden suscitarse o interesar a quienes tengan que presentar, oponerse, tramitar o resolver un procedimiento de reclamación de derechos arancelarios, honorarios profesionales o indemnizaciones por colaborar con la Administración de Justicia. Por último, señalarle al lector que el estudio de la jura de cuentas se incardina en la estructura del proceso y de los órganos de la jurisdicción penal. Este marco del orden jurídico penal, tal como se podrá comprobar, ni limita la calidad ni reduce la utilidad de un estudio que, mutatis mutandis, es plenamente extrapolable a las reclamaciones planteadas en el resto de jurisdicciones.

Sumario:

I. ESTUDIO DOCTRINAL INTRODUCTORIO

1. LAS ACCIONES DE RECLAMACIÓN DE DERECHOS Y HONORARIOS ANTE LOS ÓRGANOS DE LA JURISDICCIÓN PENAL
 1. Introducción
 2. Denominación
 3. Régimen jurídico
 4. Naturaleza
 5. La STC 110/1993, de 25 de marzo
 6. Precariedad normativa
2. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA
 1. Competencia subjetiva
 2. Competencia funcional
 3. Distribución de la competencia funcional.
3. LEGITIMACIÓN DE LAS PARTES
 1. Cuestiones sobre legitimación activa
 2. Legitimación pasiva
4. OBJETO DEL PROCESO
 1. Cuestiones extraprocesales
 2. Partidas de responsabilidad civil en el proceso penal
5. TÍTULO, CUENTA O MINUTA
 1. Efectos fiscales del decreto que fija la cantidad debida
6. EL PROCEDIMIENTO
 1. Naturaleza jurídica
 2. Inicio del procedimiento
 3. La prescripción
 4. Oposición por indebidas
 5. Oposición por excesivos
 6. Caducidad en la instancia
7. RESOLUCIONES PROCESALES Y RÉGIMEN DE RECURSOS
 1. Resoluciones que abren y cierran el procedimiento
 2. Despacho de la ejecución
 3. Vía de apremio
 4. Régimen de recursos
 5. Depósito para recurrir
8. LAS COSTAS
 1. Criterios de imposición
 2. Conceptos que integran las costas
 3. Intereses de mora procesal.

9. EJECUCIÓN FORZOSA Y VÍA DE APREMIO
10. SIMULTANEIDAD DE ACCIONES
11. INDEMNIZACIONES DE TESTIGOS Y HONORARIOS DE PERITOS
 1. Los testigos
 2. Los peritos

II. PROBLEMÁTICA JURISPRUDENCIAL ORDENADA Y SISTEMATIZADA

1. CUESTIONES PREVIAS
 1. Principio pro actione o la subsanación de defectos formales
 2. Archivo previo de las actuaciones
2. PRESUPUESTOS PROCESALES
 1. Jurisdicción
 2. Competencia
 3. Legitimación
 4. Inidoneidad del objeto
3. OTRAS CUESTIONES
 1. Procedimiento a seguir
 2. Prescripción
 3. Caducidad en la instancia
 4. Representación y defensa
 5. Prelación de créditos
 6. Alcance de la cosa juzgada material
 7. Dictamen del Colegio de Abogados
 8. Despacho de la ejecución

III. ESQUEMAS PROCESALES

IV. FORMULARIOS GENERALES

1. MODELOS DEL PROCEDIMIENTO DE JURA DE CUENTAS
 - F1. Solicitud de reclamación de derechos y honorarios
 - F2. Escrito del acreedor subsanando defectos de la solicitud inicial
 - F3. Oposición del deudor a la reclamación por prescripción
 - F4. Oposición del deudor a la reclamación por indebida
 - F5. Oposición del deudor a la reclamación por excesiva
 - F6. Escrito del abogado rechazando la reducción de honorarios
 - F7. Escrito por el que el deudor acredita el pago de la cantidad reclamada
 - F8. Escrito del acreedor comunicando haber recibido el pago
 - F9. Recurso de reposición contra el decreto de admisión de la jura de cuentas que excluye partidas consideradas improcedentes
 - F10. Recurso de revisión directo contra el decreto que inadmita la reclamación por apreciar de oficio falta de jurisdicción, competencia o legitimación
 - F11. Recurso de apelación contra el auto que confirme el decreto que inadmite la jura de cuentas por falta de jurisdicción, competencia o legitimación
 - F12. Escrito de petición del reintegro de depósito para recurrir
 - F13. Escrito solicitando que se despache ejecución
 - F14. Escrito del ejecutante señalando bienes para embargar
2. OTROS MODELOS DE APLICACIÓN EN LAS JURAS DE CUENTAS
 - F15. Escrito del testigo solicitando reintegro gastos e indemnización perjuicios
 - F16. Petición del perito interesando el pago de honorarios
 - F17. Petición del perito solicitando provisión de fondos
 - F18. Hoja de encargo profesional
 - F19. Demanda ejecutiva

V. PREGUNTAS Y RESPUESTAS PRÁCTICAS

VI. NORMATIVA REGULADORA

1. LEY 1/2000 DE 7 DE ENERO, DE ENJUICIAMIENTO CIVIL
2. LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL
3. OTRAS NORMAS RELACIONADAS.

Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 237 83 24
E-mail: libreria@lajuridica.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,
Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2011 Librería La Jurídica, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por Librería La Jurídica, S.L. ubicado en Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.